

COMUNICADO N° 107
12 de junio de 2020.

Consejo Técnico autoriza uso del Hospital ‘Panamá Solidario’

Tras la autorización del Consejo Técnico de Salud que dio su visto bueno para usar de manera gradual, progresiva y condicionada el Hospital Panamá Solidario de Albrook, el Ministerio de Salud (MINSa), autorizó el traslado de los primeros 5 pacientes, todos procedentes del Hospital San Miguel Arcángel de San Miguelito.

El MINSa administrará el hospital y ya se cumplió con la fase inicial de nombramiento del recurso humano requerido, dotación de insumos, equipo, mobiliario, así como la sanitización de la estructura. Este fin de semana se culminará con el equipamiento del laboratorio clínico.

Este hospital cuenta con 100 camas, divididas en 80 de sala y 20 para cuidados intensivos, también dispone de tomografía y radiología convencional para darle el seguimiento a los pacientes que lo ameriten.

En paralelo el MINSa emitió la resolución número 509 del 11 de junio de 2020 que declara cerco sanitario en la comunidad Ibeorgun del corregimiento de Cristóbal en la provincia de Colón.

La medida se implementa para frenar el aumento de casos de contagio de COVID-19 y poder así realizar las intervenciones sanitarias correspondientes dentro de los protocolos establecidos.

El MINSa no dispone de ningún informe sobre la supuesta adquisición de pruebas contaminadas para COVID-19, por lo que se le recuerda a la población que emitir información falsa es un delito penado por la ley.

Ante la información que ha circulado en redes sociales se iniciarán las investigaciones pertinentes y se presentarán las denuncias penales que correspondan.

Así mismo se ha instruido a los directores regionales a seguir efectuando operativos para verificar el cumplimiento del uso correcto de mascarillas y el acompañamiento a las empresas para que cumplan con los mecanismos de bioseguridad del bloque 1 y 2.

Igualmente, se recomienda que para el evitar el contagio en el sistema de transporte público es importante no olvidar el uso de mascarillas o tapabocas.

Cuando viaje en el sistema de transporte público evite tocar superficies y de hacerlo procure usar gel alcoholado.

Informe epidemiológico

A nivel global se registran 7,400,013 pacientes positivos COVID-19 y 417,133 defunciones.

Para hoy jueves 11 de junio se registran en Panamá 11,077 pacientes recuperados, 697 casos nuevos para un total de 18,586 casos positivos acumulados hasta la fecha de los cuales 7,091 casos activos.

En aislamiento domiciliario se reportan 6,605 personas de las cuales 695 están en hoteles y 5,910 en casa. Las defunciones acumuladas suman 418, de los cuales 5 corresponden al día de hoy mientras que hospitalizados se registran 486, distribuidos así: 390 en sala y 96 Cuidados Intensivos.

Desglose de defunciones:

| Instalación de salud | Corregimiento | Sexo | Edad en años | Hospitalización | Factor de Riesgo |
|--|---------------|-----------|--------------|-----------------|---|
| Hospital Santo Tomás | Santa Ana | Masculino | 75 | Sala | Edad, Cáncer |
| CHAAM | Las Cumbres | Masculino | 65 | UCI | Edad, Hipertensión Arterial |
| | Bella Vista | Masculino | 72 | Sala | Edad, Inmunosuprimido Cáncer Esófago |
| Hospital Integrado San Miguel Arcángel | Ancón | Femenino | 85 | UCI | Edad, Hipertensión Arterial, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Obesidad Mórbida |
| Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos | Tocumen | Masculino | 87 | Sala | Hipertensión Arterial |

El Minsa reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.